



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Se encuentra al despacho, memorial presentado el 15 de los corrientes, por la señora ESSY YULYE MARQUEZ GIL, apoderada de la parte actora; con el cual aporta certificación de la empresa postal TELEPOSTAL EXPRESS, del trámite surtido para la entrega de las comunicaciones que se envía citando para notificación personal al demandado, señor VICTOR BERNAL ANTOLINEZ, así:

*“Observaciones: SI RESIDE/ LABORA EN LA DIRECCION APORTADA”*

Visto lo anterior, dispone entonces el despacho tener en cuenta la misma, y ordena la notificación por aviso, en los términos del artículo 292 ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES  
Juez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL  
DE BUCARAMANGA  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 28 DE septiembre DE 2020, se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estado n.º 98

VERÓNICA MENESES SUAREZ  
Secretaria